PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16-12-24

LEGISLATIVO



«Probable que antes de que finalice el año periodo extraordinario»: Dip. Monreal



Para atender asuntos pendientes, como la iniciativa de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda que envió la presidenta de México y que el Senado sí aprobó, es probable que se convoque a un período extraordinario en la Cámara de Diputados antes de que termine este 2024, anticipó Ricardo Monreal Ávila, coordinador de morena.

"A través de sus redes sociales, el zacatecano explicó «este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario".

Recordar que la semana pasada, la Cámara baja cerró su período ordinario previo al Senado, y este aprobó, el viernes las iniciativas enviadas por la titular del Ejecutivo para que Infonavit se convierta en constructor de vivienda y que establece en su artículo quinto transitorio que antes de que termine el año se deberá crear una empresa filial que facilitará la construcción de las viviendas.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA



16-12-24

LEGISLATIVO

SECCIÓN



La reforma pendiente en Diputados, regula la figura del arrendamiento social, la cual no existía y con la que se fija que esas nuevas viviendas se puedan adquirir por el derechohabiente si así lo decide.

De acuerdo con los transitorios, el titular del Infonavit deberá realizar los actos necesarios para la constitución de ésta a más tardar el último día hábil de 2024.

Al ser el Senado la Cámara de origen de la iniciativa, fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y votación, como marca el proceso legislativo, pero el jueves pasado en la madrugada se clausuró el periodo legislativo, por lo que se prevé el extraordinario.

https://lineapolitica.com/probable-que-antes-de-que-finalice-el-ano-periodo-extraordinario-dip-monreal/